

Espina asegura que la elección de intendentes se hará en 2017

SEMINARIO. Desde la Fundación Descentralizado... Desarrollado, si bien advierten que "falta voluntad política", estiman que hay "esperanza".

Andrea Arias

andrea.arias@australtemuco.cl

"Se alcanza perfectamente. Les puedo asegurar que la elección del intendente elegido democráticamente por la ciudadanía va a ser simultáneamente con la elección presidencial y la elección parlamentaria. Ese es mi compromiso y lo voy a cumplir: yo lo voy a sacar este año".

Con estas palabras y así de categórico fue el senador por La Araucanía, Alberto Espina (RN), quien, en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno Interior, aseguró que el proyecto de reforma constitucional que permite la elección popular de los intendentes saldrá durante este Gobierno, esto es antes de marzo de 2018.

Dichas declaraciones fueron emitidas en el marco del seminario regional "La descentralización en la perspectiva de un nuevo pacto constitucional", iniciativa que es parte de un ciclo de seminarios que está organizando en todo el país la Fundación Descentralizado... Desarrollado, ONG liderada por el ex comisionado Heinrich von Baer.

El seminario se realizó en el Hotel Frontera y se hizo en conjunto con las facultades jurídicas de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Católica de Temuco.

Von Baer reconoció que la moción que presentó hace unos días un grupo de parlamentarios regionalistas y que incluye a lo menos dos de los requisitos "mínimos esenciales" sugeridos por la Comisión Asesora Presidencial abre una esperanza.

COMPROMISO

El senador Espina, junto con comprometerse a sacar adelante esta iniciativa, anunció que como presidente de la Comisión de Gobierno Interior, instancia encargada de analizar y despachar leyes vinculadas con la probidad, medidas anticorrupción, descentralización y regionalización del país, puso en tabla para la próxima semana el proyecto de reforma constitucional que permite la elección popular de los intendentes.

"Así como está es un mal proyecto y es nuestro deber mejorarlo. Además de establecer la elección democrática hay que asegurar las atribuciones que tendrá el gobierno regional y los recursos. No hay que tenerle miedo a la descentralización, ya que las desigualdades de Chile nacen con la regionalización actual", opinó



CARLOS VALVERDE

EL MARCO CONSTITUCIONAL Y POLÍTICO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN: PROPUESAS DE LA ARAUCANÍA " FUE UNO DE LOS PANELES DEL SEMINARIO.



"Las competencias y los recursos deben bajar a los municipios. Hay que ser solidarios y compartir el poder".

Alejandro Fuentes,
presidente del Amra



"Falta voluntad política para hacer frente a la concentración económica, política y territorial del poder".

Heinrich von Baer,
Chile Descentralizado



"Así como está redactada pareciera que se quieren hacer cambios, pero en el fondo no se cambia nada".

Eugenio Tuma (PPD),
senador



"Es un mal proyecto y es nuestro deber mejorarlo (...) no necesitamos la venia del Ejecutivo".

Alberto Espina (RN),
senador

ESTOS SON LOS 5 EJES DE ACCIÓN

Interdependientes que consignó la Comisión Asesora Presidencial:

● Descentralización política

● Descentralización administrativa

● Descentralización fiscal y económica

● Fortalecimiento de capacidades locales y regionales

● Participación ciudadana y control democrático

Los mínimos esenciales que incluye la nueva moción de cinco senadores y que su suma a la propuesta del Ejecutivo:

● Instalar en Chile un Estado Unitario, pero descentralizado

● Elegir un intendente por votación de la ciudadanía, pero con facultades de gobierno regional

● La incorporación de principios de un Estado descentralizado para que ningún gobierno central del futuro pueda volver a instaurar un país centralizado

Espina, quien además notificó que "la comisión no necesita de la venia del Ejecutivo para hacer los cambios".

El senador Eugenio Tuma (PPD), quien también fue parte del panel del seminario, se mostró menos optimista y dijo que siendo bien realista es poco probable que este proyecto alcance a estar listo en este Gobierno. Coincidió eso sí con que la reforma así como está amena cambios.

"Así como está redactada la

reforma, y en cuanto al traspaso de competencias, pareciera que se quieren hacer cambios, pero en el fondo no se cambia nada. Quieren mantener el control político y económico de la administración del Estado", dijo Tuma.

"FALTA VOLUNTAD"

El proyecto de reforma constitucional que permite la elección popular de los intendentes fue ingresado al Senado en su primer trámite constitu-

cional el 5 de enero pasado y desde hace tres meses el Ejecutivo decidió colocarle urgencia simple.

Al respecto, Heinrich von Baer advierte que, como el Ejecutivo no consignó las conclusiones de la Comisión Asesora Presidencial, no existe certeza de que la iniciativa alcance a ver la luz durante este Gobierno y que además "se le hagan las modificaciones que son impredecibles".

"El problema real que impide sacar adelante esta iniciativa, contextualizó Von Baer, es la falta de voluntad política que existe para hacer frente a la concentración económica, política y territorial del poder. Sin ir más lejos, hablamos de una promesa presidencial que se remonta a 1999", enfatizó el ex comisionado.

Otro de los miedos de los regionalistas es que el futuro intendente electo carezca de las atribuciones administrativas y económicas, puesto que el proyecto del Ejecutivo crea la figura del gobernador regional como representante del Presidente de La República y

depositorio del poder central.

Así, eliminar dicha figura y establecer una mejor distribución económica del PIB, a juicio de Von Baer, son aspectos cruciales. "Por eso estamos proponiendo una política de Estado en donde se mejore la distribución del PIB. Esa es la tarea pendiente", sostuvo.

En opinión de von Baer la distribución de la torta nacional en materia de recursos públicos denota que "Chile es un país enfermo".

De hecho, según la Ocede, Chile aparece como uno de los países con peor distribución. "El Chile centralizado dejó de ser funcional, lo que tenemos que hacer es elevar el gasto local y regional de la torta de ingresos fiscales a un 35% de aquí al año 2020", planteó el académico y ex comisionado.

La forma se materializar dicho incremento que postula la Comisión Asesora Presidencial es a través de la creación de la ley de rentas regionales, lo que fortalecería las finanzas municipales y la creación de un fondo de convergencia que otorgue equidad interterritorial. CS